

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31602** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hace saber: Que en el Concurso n.º 667/12 seguido en este Juzgado, a instancia del Procurador don Faustino Igualador Peco, en nombre de Manauxne, S.L., con n.º de CIF B-65492761, se ha dictado en fecha 11 de julio de 2013 auto acordado la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona a, 16 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130047467-1